

# **ESTRATEGIA**

# **PAÍS**

# **EL SALVADOR**

**SOLIDARIDAD INTERNACIONAL DEL**  
**PAÍS VALENCIANO**

# ÍNDICE

1.	Antecedentes.....	pág 3
2.	Contexto.....	pág 3
2.1.	Contexto Nacional.....	pág 3
2.2.	Contexto local.....	pág 5
3.	Antecedentes de cooperación en El Salvador.....	pág 6
3.1.	SIPV en El Salvador.....	pág 7
4.	Sector de intervención.....	pág 8
5.	Plan de acción.....	pág 8
6.	Personas implicadas en nuestros proyectos en El Salvador.....	pág 9
7.	Medios disponibles.....	pág 10
8.	Ejes transversales.....	pág 10
8.1.	Género.....	pág 10
8.2.	Sostenibilidad ambiental.....	pág 11
8.3.	Gobernanza democrática.....	pág 12
8.4.	Derechos humanos.....	pág 13
9.	Alineación con los ODS.....	pág 14
10.	Alienación con otros planes/marcos clave.....	pág 14
10.1.	Insercción en Políticas Nacionales.....	pág 14
10.2.	Insercción en Políticas Locales.....	pág 16
10.3.	Alienación con el Plan director de la Cooperación Valenciana.....	pág 16
10.4.	Alienación con el marco de asociación país de la Cooperación Española.....	pág 17
11.	Coordinación y complementariedad.....	pág 18
11.1.	Complementariedad con actuaciones a nivel local.....	pág 19
12.	Seguimiento y evaluación.....	pág 20

## 1. ANTECEDENTES

Este documento es el inicio de un trabajo de reflexión que deberá ser revisado periódicamente y actualizado en el futuro. Por ello se establece un marco de vigencia del mismo iniciándose en el año 2017 y venciendo en el 2021.

El uso de esta herramienta nos va a permitir, entre otros aspectos:

- Conocer detalladamente el contexto del país donde vamos a intervenir.
- Definir unas líneas de actuación concretas en cuanto a localización geográfica, sectores de intervención y grupos de personas beneficiarias.
- Agilizar la toma de decisiones a la hora de identificar proyectos y contrapartes.

Una vez elaborada, la Estrategia País se constituye como el marco de actuación de Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) en El Salvador y servirá para informar a todas las partes interesadas de los objetivos que persigue la ONGD en este país.

## 2. CONTEXTO

Solidaridad Internacional mantiene presencia con personal expatriado y oficinas permanentes en El Salvador desde 1996, gestionando con diversas contrapartes locales proyectos encaminados a lograr el desarrollo integral y sostenible de comunidades empobrecidas en distintos departamentos del país

Como gran parte de la población salvadoreña, las comunidades de intervención propuestas en este proyecto, han sido afectadas por los diferentes fenómenos naturales que han asolado durante estos últimos 15 años la región centroamericana. Los altos índices de vulnerabilidad estructural han provocado que tras el paso de cualquier fenómeno natural, las comunidades hayan tenido que reconstruir su realidad, desde su propio esfuerzo y con el apoyo de organizaciones e instituciones nacionales e internacionales.

### 2.1. Contexto Nacional

El Salvador es el país más pequeño de Centroamérica con una extensión territorial de 21.041 Km<sup>2</sup>. Está ubicado en el litoral del océano pacífico al sur, siendo país fronterizo con Guatemala al oeste y con Honduras al norte y al este, al sureste el golfo de Fonseca lo separa de Nicaragua. El Salvador se encuentra en la zona climática tropical y ofrece condiciones térmicas similares durante todo el año, la temperatura media anual es de 24,8 grados centígrados. Además, este país tiene dos estaciones: la seca (noviembre- abril) y la lluviosa (mayo-octubre). También, cabe destacar que el país se ve afectado por la estación de huracanes del Caribe (junio-noviembre). Las frecuentes tormentas tropicales y huracanes aumentan el caudal de los ríos locales, afectando algunas de las áreas con inundaciones.

Su territorio está organizado en catorce departamentos, treinta y nueve distritos y doscientos sesenta y dos municipios que suman un total de 5.744.113 habitantes (47,3% de hombres y 52,7% de mujeres). La ciudad de San Salvador es la capital del país; su área metropolitana incluye catorce municipalidades cercanas, y es allí donde se concentra toda la actividad política y económica de la república, ubicándose un total de 1.567.156 personas en la capital (mayor densidad demográfica del país). Por otro lado, El Salvador se mueve en tres planos demográficos diferentes pero que coexisten: el urbano, el suburbano y el rural. Los núcleos poblacionales han experimentado un crecimiento sin ningún criterio de ordenamiento territorial y atención a los servicios sociales básicos a la población, siendo el ámbito rural el que adolece en mayor grado de cobertura de servicios básicos.

A nivel político, El Salvador firma su Constitución Política en el año 1983, acreditando este país como un país con un sistema político pluralista que se expresa por medio de sus partidos políticos, los cuales son los únicos instrumentos para la representación del pueblo. Para su administración política, el territorio se divide en departamentos, y en cada uno de ellos existe un gobernador elegido por el poder ejecutivo; dichos funcionarios ejercen labores administrativas cuya función principal es la de servir de enlace entre la Presidencia y los gobiernos locales de cada departamento, así como atender las necesidades de las comunidades en coordinación con la dirección de Protección Civil del Ministerio de Gobernación. Por otro lado, a nivel nacional a partir del año 2009 se comienzan a generar cambios importantes que apuntan a una paulatina transformación del funcionamiento de las distintas entidades ministeriales encargadas de áreas específicas. En concreto, la actual administración del MINSAL ha permitido la realización de acciones sustancialmente trascendentales en materia de atención y cobertura a las comunidades, proyectándose con una mayor apertura a trabajar en vinculación con otras entidades que fortalezcan su trabajo.

A nivel social, El Salvador sufre grandes problemas de desigualdad; la mala situación económica; la migración a EEUU; la violencia social (maras, narcotráfico y crimen organizado); el machismo, la discriminación por cuestiones sociales o étnicas y la violencia hacia las mujeres y las niñas corresponden a las grandes causas que afectan al desarrollo social y humano de El Salvador.

Otra problemática a destacar de este país son las frecuentes crisis por fenómenos naturales agravados por la degradación ambiental y la vulnerabilidad creciente frente al cambio climático, que genera calentamiento global y alternancia de fenómenos extremos (sequía- inundación).

Por último, es importante citar la situación de las mujeres y las niñas en la República de El Salvador. La disminución de la desigualdad de género progresa lentamente a pesar de que el país cuenta con convenios internacionales y cuenta con marcos legales específicos para la promoción de la equidad y los derechos humanos de las mujeres. Las mujeres en El Salvador son menos representadas a nivel político (32,5%) (*Indicador 2015*). Existe un 11,11% de mujeres analfabetas frente a un 3,75% de hombres. Sobre la brecha laboral, los hombres tienen un acceso de un 32,5% mayor que el acceso al empleo remunerado de las mujeres Salvadoreñas.

En cuanto a los niveles de violencia de género, un 67,4% de las mujeres salvadoreñas afirman haber sido víctimas de violencia de carácter sexual, físico o psicológico al menos una vez en su vida. Estos datos corresponden a siete de cada diez mujeres a lo largo de su vida y cuatro de cada diez mujeres en los últimos doce meses. La prevalencia de violencia en el hogar, es casi de un 50% para las mujeres que fueron agredidas en algún momento a lo largo de su vida y de 20% para las mujeres que reportaron ser agredidas en los últimos 12 meses. La prevalencia siempre es mayor en ambos periodos de referencia (a lo largo de la vida y en los últimos 12 meses) cuando la mujer inicia una unión conyugal o relación de pareja, inicia la primera relación sexual o tiene su primer embarazo antes de los 15 años<sup>1</sup>. Dichos datos muestran una realidad muy desfavorable para las mujeres salvadoreñas en la actualidad, aunque existan leyes y órganos específicos que luchen para avanzar en perspectiva de género.

## 2.2. Contexto local

Los dos departamentos salvadoreños donde SIPV desarrolla su trabajo son Morazán y Chalatenango.

Morazán en el nororiente, en la frontera con Honduras. De manera más concreta, SIPV trabaja con cuatro municipios del departamento de Morazán: Meanguera, Jocoaitique, Chalatenango y San Fernando

Tiene una extensión 1.447 km<sup>2</sup> y cuenta con una población de 203.667 habitantes, siendo un total de 28196 mujeres y 22.997 de hombres en zona urbana, 78.853 de mujeres y 73.631 de hombres en zonas rurales.

Esta región tiene un clima muy cálido en su parte sur, que se va haciendo más fresco conforme se va dirigiendo al norte, ya que la altura asciende desde los 100 msnm hasta los casi 1500 msnm. Al estar al norte del país, no se ve afectado por terremotos al situarse el cinturón de volcanes en la franja costera y central, ni el impacto de fenómenos meteorológicos, como huracanes y tormentas tropicales es fuerte en esta zona.

En este departamento existe una tasa de analfabetismo 40,23% de la población (23% mujeres y 17,23% hombres), siendo junto con la Unión, los departamentos con mayor tasa de analfabetismo. En cuanto a acceso a agua potable y derecho al agua, el 35,27% de la población no tiene acceso a agua segura, porcentaje que alcanza al 45,97% de la población rural en el departamento. Además, en cuanto a violencia de género y situación de las mujeres, en Morazán el 71,5% de las mujeres afirman haber sido víctimas de violencia psicológica, el 53,3% de violencia sexual y el 30,1% de violencia física, al menos una vez en toda su vida<sup>2</sup>.

Por último, cabe destacar que, Morazán es uno de los departamentos más pobres del país. Cuenta con 26 municipios, seis de los cuales están catalogados como de pobreza extrema severa, según el Mapa de Pobreza que categoriza a los 262 municipios de El Salvador, elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en 2005.

---

1 Fuente: *encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, El Salvador, 2017*

2 Fuente: *encuesta Nacional de Violencia contra la Mujer, El Salvador, 2017*

Por su parte Chalatenango se sitúa en el norte, también limítrofe con la frontera con Honduras. Su cabecera está ubicada a 84 Km de la capital, distancia que se recorre en vehículo en 1,5 horas aproximadamente. Tiene una extensión 2.016 km y cuenta con una población de 192.788 habitantes (apenas el 3,4 % del total nacional) de las cuales 100.613 (52,2%) son mujeres. De los 32 municipios del país catalogados en pobreza extrema severa, según el Mapa de Pobreza que categoriza a los 262 municipios de El Salvador, elaborado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) en 2005, 10 se encuentran en este departamento.

El 35,27% de la población no tiene acceso a agua segura, porcentaje que alcanza al 45,97% de la población rural. Es el segundo departamento con menor presencia de ANDA (7 sistemas en 33 municipios=21%) después de Morazán (2 sistemas en 26 municipios=8%).

### **3. ANTECEDENTES DE LA COOPERACIÓN EN EL SALVADOR**

Solidaridad Internacional del País Valenciano (SIPV) mantiene presencia con personal expatriado y oficinas permanentes en El Salvador desde 1996, gestionando, con diversas contrapartes locales proyectos encaminados a lograr el desarrollo integral y sostenible de comunidades empobrecidas en distintos departamentos del país.

SIPV ha estado realizando acciones alrededor de la salud materna infantil, organización comunitaria, saneamiento ambiental y nutrición.

A partir de 2006 se da un giro institucional adoptándose el enfoque de salud preventiva, y se toman en consideración otros determinantes sociales vinculados, entre las que se encuentran el acceso a agua potable, a sistemas adecuados de tratamiento de aguas residuales, y la creación y fortalecimiento de las estructuras comunitarias como ADESCOS, comités de agua y comités de saneamiento, para garantizar la exigibilidad del derecho humano a la salud. En este sentido, el saneamiento básico, como parte fundamental para lograr unas adecuadas condiciones socio-sanitarias y ambientales, es para ASPS, un componente principal en sus intervenciones orientadas a la consecución de objetivos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de las comunidades atendidas.

Así mismo, es un aspecto que si no es bien gestionado, impacta directamente en el entorno ambiental, deteriorando recursos como el suelo y/o el agua, traduciéndose en la proliferación de enfermedades en los grupos familiares.

Otro énfasis de trabajo desde 2006 lo constituye la línea institucional de obtención de sinergias a través de la coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL) y con los gobiernos municipales de las zonas de intervención. ASPS cuenta con una Política Institucional de Equidad de Género que contempla la transversalización del enfoque de género en todas las intervenciones desarrolladas, para transformar las relaciones desiguales existentes entre los géneros.

Actualmente SIPV está desarrollando proyectos de cooperación en El Salvador con financiación del Ayuntamiento de Elche y de la Generalitat Valenciana.

### 3.1 SIPV en el Salvador

La misión de SIPV es contribuir al fomento de la corresponsabilidad entre titulares de obligaciones y titulares de derechos para conseguir la gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental en zonas donde se trabaja, haciendo hincapié en el fomento de la equidad social, la igualdad de género y la soberanía alimentaria.

Solidaridad Internacional del País Valenciano ha estado presente en El Salvador desde el año 2009, desarrollando los siguientes proyectos de cooperación al desarrollo:

Título	País- Región	Financiador	Año	Presupuesto total
Gestión hídrica municipal y comunitaria resiliente, equitativa y sostenible con participación activa de las mujeres	La Palma y San Ignacio, Chalatenango, El Salvador	Generalitat Valenciana	2019	907.355,52€
Gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental, fortaleciendo la gobernanza municipal y la participación comunitaria.	Municipios de Torola, San Fernando, Perquin y Menaguera. El Salvador.	Generalitat Valenciana	Convocatoria 2016	397.893€
Mejora de las condiciones de saneamiento básico en el caserío Agua Zarca	Cantón Agua Zarca, municipio de Torola, Morazán. El Salvador	Ayuntamiento de Elche	Convocatoria 2015	13.538,74€
Fortalecimiento de las capacidades locales para garantizar el acceso sostenible al agua potable	en el Municipio de Berlín. El Salvador.	Generalitat Valenciana	Convocatoria 2011	375.649,34€
Fortalecimiento de la autonomía económica y participación ciudadana de las mujeres en 6 comunidades rurales	Municipio de San Lorenzo. El Salvador	Ayuntamiento de Elche	Convocatoria 2009	65.718,14€

#### 4. SECTOR DE INTERVENCIÓN

Los principales ejes en los que SIPV trabaja conjuntamente con las contrapartes locales son:

- Acceso a agua potable.
- Derecho humano del agua.
- Saneamiento ambiental y acceso a infraestructuras sociales básicas.
- Asistencia médica a la población rural.
- Educación en salud comunitaria.
- Creación y fortalecimiento de estructuras comunitarias para garantizar la exigibilidad del derecho humano a la salud.
- Obtención de sinergias a través de la coordinación con el Ministerio de Salud (MINSAL) y con los gobiernos municipales de las zonas de intervención.
- Equidad de Género, que contempla la transversalización del enfoque de género en todas las intervenciones desarrolladas.

#### 5. PLAN DE ACCIÓN

La intervención de SIPV se plantea desde un enfoque de derechos, buscando la corresponsabilidad entre titulares de obligaciones y titulares de derechos para conseguir la gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental en zonas donde se trabaja. Además, nuestras acciones contemplan un fuerte componente de sensibilización y educación tanto en comunidades específicas en las que se acompaña con infraestructura para la mejora de los servicios de recolección de desechos sólidos, como con grupos que se considera pueden multiplicar la sensibilización posteriormente (líderes y lideresas, estudiantado, hombres sensibilizados en nuevas masculinidades y mujeres y hombres con sensibilidad ambiental), así como con la población de los municipios en general.

Este aspecto se considera imprescindible para la sostenibilidad de los procesos emprendidos y se complementa con:

- La construcción de herramientas de gestión del saneamiento ambiental que permitirán una mejor prestación de los servicios municipales
- La realización de acciones de incidencia de la ciudadanía organizada que acompañen este fortalecimiento municipal

Esta propuesta se plantea con el propósito de mejorar las condiciones de salud de la población de las comunidades meta, a través de acceso al agua potable, organización comunitaria para la autogestión de la salud preventiva y la incorporación de hábitos higiénicos y de manejo de agua adecuados. En resumen, se concreta a través de estos 3 objetivos:

- Objetivo 1: Buscar la corresponsabilidad entre titulares de obligaciones y titulares de derechos para conseguir la gestión sostenible y equitativa del saneamiento ambiental.
- Objetivo 2: Sensibilizar y educar a las comunidades para la mejora de los servicios de recolección de desechos sólidos.



- Objetivo 3: Mejorar las condiciones de salud de la población de las comunidades meta, a través de acceso al agua potable, organización comunitaria para la autogestión de la salud preventiva y la incorporación de hábitos higiénicos y de manejo de agua adecuados.

## 6. . PERSONAS IMPLICADAS EN NUESTROS PROYECTOS EN EL SALVADOR

### - **Personas solicitantes :**

Aquellas personas que buscan en SIPV el agente que pueda dar respuesta a las necesidades locales. Pueden ser instituciones, asociaciones y ONGs. Destaca en este aspecto nuestro largo recorrido con ONGs locales.

### - **Personas beneficiarias:**

Aquellas personas que se verán afectados positivamente en caso de que se realice un proyecto de cooperación al desarrollo y se cumplan los objetivos marcados. En general, las personas beneficiarias de nuestras intervenciones son los grupos de población identificados como más vulnerables o con mayores necesidades por cubrir dentro de nuestros ámbitos de actuación. Cabe destacar que, desde las intervenciones de SIPV pondremos especial interés en el trabajo con las familias rurales con especial serán: Las familias con especial incidencia en la juventud y las mujeres. Por último destacar el papel comunitario que para SIPV tiene dentro de nuestro trabajo la cooperación y trabajo conjunto con las asociaciones locales

### - **Personas afectadas:**

Aquellas personas que puedan verse afectadas negativamente por la consecución de los objetivos planteados en el proyecto, ya sea por su exclusión por defecto del proyecto o porque realicen una actividad económica que se vea afectada por el mismo. Al tratarse de un tema delicado se tratará de evitar la competencia desleal. Pueden ser empresas constructoras, vecinos de otras comunidades...

### - **Contrapartes:**

El criterio de SIPV, asumido por el Grupo de Trabajo, es no discriminar entre instituciones que forman parte del Estado, como son los ministerios, alcaldías, etc... y ONGs independientes para establecer un convenio de colaboración.

Cabe destacar las dos principales alianzas consolidada con dos contrapartes locales de El Salvador: ASPS y PROVIDA.

Por otro lado, destacamos como punto fuerte de intervención en El Salvador la relación entre SIPV, ONG solicitante y ONG local o contraparte será siempre estipulada de carácter horizontal y mediante un trabajo en constante coordinación y apoyo mutuo.

Por último, destacar la membresía desde SIPV del Foro de Organizaciones de Cooperación Internacional Solidaria (FOCIS), conformado por un conjunto de treinta ONGs de la sociedad civil internacional con representación en El Salvador.

En cada uno de los proyectos a realizar se estudiarán y definirán las personas implicadas a todos los niveles citados con anterioridad y su implicación en el mismo ajustándonos a las necesidades detectadas en diagnóstico participativo.

## **7. MEDIOS DISPONIBLES**

### **- Medios humanos**

El grupo de trabajo de El Salvador se compone por el equipo técnico expatriado (dos personas contratadas a jornada completa) además de la gestión y coordinación realizada desde la sede de SIPV en Alicante, España. Todo el personal de SIPV o tienen la capacidad y formación suficientes para tener criterio a la hora de identificar, formular y dar seguimiento a un proyecto.

### **- SIPV-Oficina Central**

De acuerdo con el Plan Estratégico y la estructuración de la ONGD, se considera totalmente necesario contar con una persona fija en la oficina central que sea la Responsable de Proyecto, con la que se mantendrá una comunicación fluida y se reunirá con el grupo de forma periódica. Además se necesitará personal de la oficina central que apoye al grupo en temas administrativos y económicos.

### **- Medios materiales**

En sede tenemos la oficina de la demarcación y equipos informáticos a nuestra disposición. En terreno Contamos con una oficina en sede alquilada donde trabajan nuestras dos técnicas expatriadas. Dicha oficina está equipada con todos los insumos necesarios para trabajar; ordenadores, internet, sala de reuniones, etc. Esto permite estar en contacto de manera regular con las organizaciones locales y nuestra sede central, además, facilita el envío y recepción de información.

## **8. EJES TRANSVERSALES**

Los ejes transversales hacen referencia a temáticas que son relevantes para SIPV en todas las intervenciones, sea cual sea su naturaleza. En teoría, se pueden idear multitud de “ejes transversales”, es decir, temáticas que inciden en el amplio conjunto de IDHs. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio pueden tomarse como un guión de estas temáticas o “ejes transversales”, que, por otra parte, son los que los financiadores suelen especificar como factores que hay que tener en cuenta.

### **8.1. Género**

Se pretende incidir en los roles sociales tradicionales asignados a hombres y mujeres en función de un ideario de igualdad potenciando el papel de las mujeres, ya que desempeñan un papel clave en la reducción de la pobreza.

Desde SIPV buscamos fomentar las líneas estratégicas descritas en Plan Nacional de Igualdad y Equidad para las Mujeres Salvadoreñas en la Política institucional de Igualdad y No Discriminación y en las Unidades Institucionales de Género fomentando la reducción de las desigualdades entre mujeres y hombres, en derecho al acceso al mercado laboral; la erradicación de la violencia contra las mujeres y niñas; la erradicación del feminicidio, el reconocimiento político y luchando por todas las formas que impliquen discriminación con base de género trabajando de una manera transversal en todos nuestros proyectos puesto que el enfoque de género seguido en nuestras intervenciones (enfoque GED) será teniendo en cuenta en formulación, ejecución, seguimiento y evaluación.

Ante el modelo social establecido en las comunidades rurales de El Salvador, tendremos en cuenta la incidencia que pueden tener las actividades de los proyectos y si realmente van a

suavizar la discriminación por género en la adjudicación de los papeles tanto en lo económico como en lo social, y favorecer la integración y participación de las mujeres en las actividades y en las tomas de decisión dentro de las comunidades meta, o si, por el contrario, se van a generar rechazos o efectos contraproducentes.

Además, es fundamental poner especial atención a la hora de planificar la participación de las mujeres en el proyecto ya que puede caerse en el error de sobre-cargarlas (doble y triple jornada) de trabajo y de hacer incompatibles sus tareas y responsabilidades domésticas con las actividades previstas en el proyecto.

Líneas de actuación del Grupo de Trabajo en materia de género en El Salvador:

- Designación de las mujeres como beneficiarias prioritarias de los procesos (Ej: fomentando el acceso al mercado laboral y la autonomía económica de las mujeres, considerando como primeras beneficiarias a mujeres cabeza de hogar).
- Fomentar procesos de empoderamiento de la mujer mediante los cuáles las participantes tomen conciencia de la discriminación de género y adquieran o refuercen capacidades vinculadas a toma de decisión y liderazgo.
- Planificación de las actividades de proyectos teniendo en cuenta su compatibilidad con las tareas domésticas para facilitar la asistencia de las mujeres (Ej: creación de guarderías para facilitar la asistencia y participación de las mujeres en las actividades del proyecto) y otros mecanismos de conciliación.
- Respaldo a la sociedad civil y a organizaciones de promoción y defensa de los derechos de las mujeres (trabajo en incidencia política).
- Promoción de la participación de las mujeres con poder de decisión en todos los espacios, teniendo en cuenta sus intereses estratégicos para su plena integración en el ámbito político, económico y social.
- Trabajo de incidencia política específico en cuanto a la gestión del agua en las comunidades rurales.
- Aplicación de medidas integrales para la prevención y tratamiento de la violencia de género.

## **8.2. Sostenibilidad ambiental.**

Las intervenciones realizadas por parte de SIPV contemplan el respeto y el cuidado al medio ambiente como una de sus ejes centrales de actuación. Actuamos desde una perspectiva de resiliencia local, es decir, fomentando las capacidades de las poblaciones locales de seguir satisfaciendo sus necesidades materiales e inmateriales en un contexto de creciente escasez y cambio climático; la habilidad de responder y adaptarse ante los impactos derivados de estas crisis climáticas para evitar el sufrimiento y la mortandad masiva por falta de energía, agua o alimentos. Por ello, las acciones desde SIPV se enmarcan dentro de la Estrategia Nacional de Saneamiento ambiental y el Programa Nacional para el Manejo Integral de los Desechos Sólidos y la acumulación de desechos. Además, buscamos fomentar el abastecimiento del recurso hídrico a comunidades rurales del salvador con el enfoque de generar capacidades de autogestión siguiendo el Plan Nacional de Agua Potable de El Salvador y la Estrategia Nacional de recursos hídricos fomentando como objetivo principal de nuestros proyectos el fomento al derecho humano al agua y al saneamiento. Por último, cabe destacar en el marco de nuestras actuaciones en El Salvador se enmarcan dentro de la Política y la Estrategia Nacional del Medio Ambiente siendo la base

fundamental para el Plan Nacional de Cambio Climático en el que se enmarca y adentra todas las acciones planteadas en nuestros proyectos en El Salvador siendo base fundamental para el cuidado del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático que desde el país meta se lleva realizando de forma muy activa desde el año 2013.

Por consiguiente, nuestros proyectos contemplan en cuanto a Agua, saneamiento y cambio climático se refiere los siguientes aspectos clave:

- Una mejora en la distribución del recurso hídrico a la población beneficiaria, fomentando el derecho al agua.
- Introducir sistemas alternativos de suministro y aprovechamiento de agua tanto de lluvia como subterránea para el uso de la población meta.
- Sensibilizar a la ciudadanía acerca de la necesidad de la mejor gestión de todos los recursos naturales y del agua en particular fomentando un uso responsable y crítico y visibilizando el papel de las mujeres en dicha gestión hidráulica.
- Incidencia política sobre la gobernanza del agua y la gestión como bien común.
- Garantizar la gestión del agua con perspectiva de cuidado del medioambiente.

En definitiva, cualquier acción que realice SIPV en El Salvador velará por alternativas de uso de los recursos de manera sostenible evitando así la degradación del medioambiente.

### **8.3. Gobernanza democrática.**

El ejercicio de las funciones del gobierno de El Salvador es cada vez más difícil por la multiplicidad de intereses y demandas sociales contradictorias en el contexto de una sociedad plural. Ante la reducción de la disponibilidad hídrica experimentada en los últimos años y el riesgo inminente de caer en estrés hídrico, la falta de una legislación adecuada dificulta la regulación, en un sector especialmente sensible a la necesidad de consensos y decisiones que tomen en cuenta las diferentes sensibilidades e intereses en la búsqueda de un bien común. Es así que los conflictos por el agua comienzan a generalizarse y es imprescindible mejorar la gobernanza del agua. La intervención se enfoca a este punto tratando de lograr soluciones coordinadas a la problemática hídrica existente.

El Código municipal en su Art. 115 reza que es obligación de los gobiernos municipales promover la participación ciudadana, para informar públicamente de la gestión municipal, tratar asuntos que los vecinos hubieren solicitado y los que el mismo Concejo considere conveniente y plantea como herramientas de gestión pública municipal los Planes de Inversión Participativo, Comités de Desarrollo Municipal, Planes Estratégicos de Desarrollo, Programas priorizados participativamente, rendición de cuentas, etc.

Además, la Política de Participación Ciudadana lanzada en 2016, refuerza este planteamiento, mandado a todo el órgano ejecutivo (municipalidades incluidas) a fomentar el involucramiento y protagonismo de las personas y sus organizaciones en la gestión pública y la construcción de un programa de país, desde el enfoque del Buen Vivir. Como objetivos específicos apunta:

- Promulgar los lineamientos que las entidades del Órgano Ejecutivo deben seguir para promover el involucramiento protagónico de la población en la gestión pública, teniendo en cuenta las particularidades de cada grupo, sector o territorio.
- Promover espacios y mecanismos de participación en las entidades del Órgano Ejecutivo que permitan una real incidencia de la población en la construcción, implementación y evaluación, así como el apoyo y empoderamiento de las políticas públicas.
- Fomentar la organización de las personas para la consecución de objetivos que aporten al desarrollo de sus colectivos y territorios.

Por consiguiente, las acciones englobadas desde SIPV tendrán en cuenta la gobernanza local desde dos niveles de intervención:

- Fortalecer institucionalmente a las entidades públicas locales para garantizar el ejercicio de los derechos de su ciudadanía.
- Fortalecer al conjunto de la sociedad civil para ejercer funciones de participación, control y veeduría social de las administraciones locales; para llevar a cabo acciones de incidencia y participación política.

Por último, cabe destacar que durante todas las intervenciones de SIPV en el país se tendrá presente la participación las personas beneficiarias a través de sus líderes/as, sus grupos sociales y sus organizaciones. Fomentaremos la participación activa tanto en la identificación de los problemas como en sus posibles respuestas, con el fin de conseguir la integración de los proyectos en las costumbres locales, que los sientan como propios y los continúen una vez finalicen (evitando enfoque androcentrista y fomentado la participación comunitaria).

#### **8.4. Derechos humanos.**

Desde SIPV consideramos clave para nuestras intervenciones en El Salvador la incorporación del enfoque basado en derechos humanos (EBDH); entendiéndolo como un marco conceptual en el que mediante el análisis de las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas del desarrollo, busquemos corregir las prácticas discriminatorias y denunciar las violaciones de derechos humanos desde todas nuestras intervenciones.

En definitiva, desde SIPV creemos que los derechos humanos contribuyen al desarrollo humano ya que garantizan un marco y un espacio de protección para aquellos y aquellas que están en situación de desigualdad o de sumisión en las relaciones de poder. De esta manera, buscamos la construcción o el fomento de una ciudadanía participativa, en una doble vía, que sea consciente de sus derechos y capaz de reivindicarlos (hacia fuera) y que ponga medios a su alcance para contribuir también —a partir de sus propias iniciativas— a dotar de contenido los derechos, especialmente cuando se trata de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (hacia dentro).

En cuanto a la implementación de dicho enfoque en El Salvador, entendemos que los proyectos realizados en este país beneficiarán positivamente a toda la población en el cumplimiento del derecho humano al agua, de manera que pueda disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico. Destaca este beneficio de manera especial para las mujeres y niñas por su especial vulnerabilidad ante la falta de agua.

## **9. ALINEACIÓN CON ODS**

SIPV enmarca sus actuaciones en El Salvador siguiendo las líneas descritas desde a continuación relativas a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible con sus correspondientes metas de acción:

- ODS 13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
  - Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.
  - Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional en relación con la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.
  
- ODS 6. Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos y todas.
  - Meta 6.5 Poner en práctica la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.
  - Meta 6.4 Aumentar sustancialmente la utilización eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir sustancialmente el número de personas que sufren de escasez de agua.
  
- ODS 5. Lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. El trabajo de SIPV en El Salvador contempla de manera transversal los objetivos vinculados al ODS5, concretamente:
  - Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados no remunerados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, la provisión de infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, así como mediante la promoción de la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país.
  - Meta 5.5 Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.

## **10. ALINEACIÓN CON OTROS PLANES/MARCOS CLAVES.**

### **10.1. Inserción en las Políticas Nacionales**

Con el objetivo de enmarcar cuáles son las actividades o focos de actuación de SIPV en el país latinoamericano cabe destacar la situación de parálisis o inacción que viven las personas salvadoreñas en su país por parte de los organismos públicos de poder. Es necesario conocer que el del gobierno central de El Salvador, es decir el gobierno ejecutivo, tomó posesión en el año 2019, teniendo vigencia hasta el 2024. Sin embargo, hasta la fecha, y rompiendo con el marco constitucional (art. 167, numeral 2) que exige la elaboración y presentación de un plan general del gobierno (tradicionalmente denominado plan quinquenal), este no ha sido presentado.

Además, se destaca como otro factor ausente para el desarrollo del país la ausencia de la Ley de Desarrollo y Protección Social que exige la presentación de un Plan Nacional de Desarrollo durante el primer semestre de cada periodo presidencial atendiendo a lo establecido en el Capítulo II, sección segunda, artículo 12 inciso primero de: plan que a día de hoy sigue sin ser vigente en el país.

Teniendo en cuenta y salvando los aspectos ya relatados, desde SIPV nos enmarcamos en las siguientes políticas nacionales para la elaboración de nuestros proyectos, las cuales se explican a continuación:

En relación a los Planes, Leyes y medidas vinculadas al Agua y saneamiento cabe destacar cómo El Salvador es el único país de Centroamérica próximo al estrés hídrico, por factores como la mala gestión y la reducción de la infiltración de los suelos por la deforestación de las zonas de recarga y la urbanización creciente. Para frenarlo, nos amparamos junto al Plan Nacional de Gestión Integrada del Recurso Hídrico (PNGIRH) ( aprobado en Febrero 2016) y el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (PLANAPS) aprobado en el año 2018. En ambos planes se analiza cómo el ritmo actual de explotación del Recurso Hídrico (RH) provocará una grave reducción de los acuíferos del país, apelando tanto a la situación del agua interna (acuífero) como superficial.

A raíz de los planes citados, se elaboró una estimación en la que se prevé que para el año 2039 la reducción de los acuíferos en el país corresponda a un 14% en el área metropolitana y a un 9- 10% en el global nacional. Respecto a las aguas superficiales del país, se prevé una disminución generalizada para el mismo periodo. Sin embargo, hay ausencia de una Ley General de Aguas que aglutine la normativa dispersa y fraccionada, a pesar de que hace años numerosas voces la demandan, entre ellas el relator especial de la ONU para el Derecho Humano al Agua y el Saneamiento, Leo Heller, en su visita al país en Mayo de 2016.

Por ello, nuestros proyectos velan por el correcto el derecho al agua, el correcto suministro y la correcto utilización de la misma cuidando los recursos naturales disponibles en el terreno insertándose en las prioridades nacionales del país.

Por otra parte, los proyectos efectuados por SIPV en El Salvador se alinean con la Política Nacional de Seguridad Alimentaria y Nutricional 2018-2028, la cual tiene como línea estratégica 1.1 el desarrollo de la resiliencia de los sistemas productivos, ante la variabilidad del clima y el cambio climático; cuyas acciones prioritarias 1, 2 y 3 se relacionan con adaptación de la agricultura al clima, manejo sostenible de los recursos naturales y gestión integral del recurso hídrico. Relacionándose en el mismo sentido como la línea estratégica 1.3 fortalecimiento de la agricultura familiar y sus sistemas de producción, revalorizando su rol y contribución para garantizar la soberanía y seguridad alimentaria del país, cuyas acciones prioritarias son fomentar el acceso equitativo a mujeres a insumos necesarios para la producción de alimentos. Ambas líneas estratégicas se enmarcan en los objetivos establecidos en los proyectos ejecutados por SIPV.

Por último, a nivel nacional en relación al eje transversal de igualdad de género presente en nuestros proyectos, se destaca la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE); concretamente en el art 9 donde establece que las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación, aplicando la transversalidad del enfoque de género. El art. 32 dicta lineamientos para instituciones competentes en materia ambiental. Por ello, los proyectos ejecutados en el país tendrán presente en todo momento la no discriminación y la igualdad en todas las acciones vinculadas al proyecto haciendo hincapién en la material ambiental y de acceso a recurso acuíferos.

## **10.2. Inserción en las Políticas locales**

Además, SIPV mantiene plena alianza con los acuerdos, planes y medidas establecidas en el terreno local de actuación dentro del país. Destacamos el contenido de los planes estratégicos municipales que incorporan el medioambiente como línea de trabajo y hacen mención a la situación de contaminación y disminución de caudales en ríos y fuentes.

En primer lugar, es importante resaltar que la ejecución de actividades operativas se realizará de manera coordinada con las dependencias municipales asociadas a la intervención, involucrando a autoridades locales en la toma de decisiones estratégicas.

Cabe destacar que a raíz del trabajo conjunto ya realizado en el país destino, los municipios de la zona norte han incluido como una de sus mayores prioridades el garantizar agua a su población y cuentan con herramientas de planificación y gestión hídrica como son el Plan de Ordenamiento de los Recursos Hídricos (PORH) y el Plan Maestro de Agua y Saneamiento (PMAS).

Por otro lado, existe un Plan Estratégico 2018-2022 de la Asociación de Municipios del Norte de Morazán, instancia a la que pertenecen los tres municipios de intervención donde, alineándose a nuestros proyectos destaca el eje estratégico 2 “gestión ambiental resiliente al cambio climático” estableciéndose en su resultado 1 la promoción del fortalecimiento a la gobernanza y el ordenamiento territorial para una gestión ambiental efectiva y el eje estratégico 3 “Desarrollo humano con igualdad e inclusión de mujeres y jóvenes, estableciéndose en su resultado 1 la promoción de la seguridad alimentaria y nutricional de la población, así como la promoción de los derechos humanos con equidad de género e inclusión.

Por último, respecto a los planes de género municipales, no existe mucha referencia al tema ambiental, siendo precisamente esta ausencia de referencias uno de los objetivos de nuestros proyectos en El Salvador de manera que propiciemos la vinculación entre medio ambiente e igualdad de género. Para ello, se priorizará que todas las acciones desarrolladas las intervenciones de SIPV tomen en cuenta la participación de las mujeres de forma que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos estén integrados en las mismas.

## **10.3. Alineación con el Plan Director de la Cooperación Valenciana.**

La lógica de intervención en El Salvador planteada y llevada a cabo desde SIPV se alinea con los siguientes ejes, estrategias y objetivos operativos del IV Plan Director de la Cooperación Valenciana al Desarrollo (2017-2020):

- Eje 1: Planeta: Actuaciones a desarrollar con la finalidad de proteger el planeta contra la degradación, incluso mediante el consumo y la producción sostenible, la gestión sostenible de sus recursos naturales y medidas urgentes para hacer frente al cambio climático, de manera que pueda satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras
  - Estrategia 1.1: Derechos de la Tierra.
    - Objetivo operativo 1.1.1: Impulsar la protección del medio ambiente, la biodiversidad y la lucha contra el cambio climático.



- Objetivo operativo 1.1.3: Garantizar unos medios de vida sostenibles, mediante la promoción, conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
- Eje 2: Personas: Actuaciones a desarrollar con la finalidad de poner fin a la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones, a reducir la desigualdad extrema, y a velar por que todos los seres humanos puedan realizar su potencial con dignidad e igualdad y en un medio ambiente saludable
  - Estrategia 2.1: Derecho a los bienes públicos globales (salud, educación y agua y saneamiento).
    - Objetivo operativo 2.1.6: Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua, el saneamiento básico y la gestión de residuos.
  - Estrategia 2.2: Derechos de las mujeres.
    - Objetivo operativo 2.2.1: Favorecer el empoderamiento de la mujer en todos los campos y su acceso a todos los recursos.
    - Objetivo operativo 2.2.2: Promover el acceso y la participación equitativa y los derechos de las mujeres en todos los ámbitos del desarrollo humano.

#### **10.4. Alineación con el Marco de Asociación País de la Cooperación Española**

Apelando al Marco de Asociación País (MAP 2015-2019) vinculado a las prioridades de intervención de la Agencia de Cooperación Española, se establecieron un conjunto de 10 Resultados de Desarrollo (RD) relacionados con El Salvador.

Vinculados al trabajo de SIPV en dicho país, cabe mencionar la relación con nuestras intervenciones con el resultado 7: Las poblaciones con altas tasas de vulnerabilidad mejoran el acceso ambientalmente sostenible a agua potable y saneamiento.

En la práctica esto se traduce en la prioridad dada a la temática de agua y saneamiento por la AACID, en dos vías:

1. Cómo cooperación bilateral, ya que desde 2011 el Fondo de Cooperación para el Agua y Saneamiento (FCAS) fortalece la institucionalidad pública de agua en el país. A través de la reorientación de fondos del FCAS no ejecutados en otros países, a partir de finales de 2019 y durante 3 años, se ejecutará un fondo concursable para el financiamiento de mejoras en sistemas de agua potable y saneamiento de la zona rural del país, que beneficiará fundamentalmente a sistemas comunitarios de agua. A través de las diferentes intervenciones de SIPV se buscará la sinergia con ese fondo.
2. Las convocatorias de programas a ONGs 2014, 2015 y 2017 priorizaron el Fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada para su incidencia y participación en los procesos de consulta, diseño, ejecución, auditoría y contraloría social, en la legislación y políticas públicas, para fortalecer el respeto, la garantía y protección de los derechos humanos, especialmente en el derecho al agua y a la soberanía y seguridad alimentaria. En todas las convocatorias el Foro del Agua (FdA), plataforma permanente de organizaciones e

instituciones constituida en 2006 y que se coordina para incidir en la gestión responsable, eficiente, equitativa y participativa de los recursos hídricos, consiguió financiamiento.

## **11. COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD**

Todas las acciones desarrolladas en El Salvador por parte de SIPV contemplan un conjunto mucho más grande de acciones relacionadas con otras actuaciones de la sociedad civil organizada a nivel nacional.

En El Salvador destaca cómo la sociedad civil se muestra preocupada por la cada vez mayor escasez del agua y la amenaza que suponen las grandes empresas explotadoras del recurso hídrico, por ello, desde hace más de 10 años existen numerosas expresiones de lucha organizada en Defensa del Agua en el país.

Una de las más representativas a nivel nacional es el FdA, que es un espacio abierto a la participación de organizaciones interesadas en la temática y formado actualmente por alrededor de 50 colectivos. PRO-VIDA, contraparte de SIPV, forma parte de la plataforma desde su inicio y coordina la Mesa Territorial del Departamento de Chalatenango.

El FdA ha venido trabajando en las siguientes vías de Acción: Incidencia en la construcción de la política pública y la legislación relacionada con el agua, para un marco legal e institucional apropiado; Denuncia de la gestión deficiente e injusta del agua; Apoyo a comunidades que sufren violación al derecho al agua; Educación y sensibilización sobre el derecho al agua y sobre la importancia del preservar el medio ambiente. Intercambio de información, conocimientos y experiencias; Proponer alternativas sustentables a la gestión del agua y del territorio.

Las últimas acciones de incidencia del FdA se han centrado en el impulso de la Ley General de Agua, que lleva desde el año 2009 en la Asamblea Legislativa y de la ratificación de la modificación al artículo 69 de la Constitución de la República que consagra el Derecho Humano al Agua y la alimentación. Ambas iniciativas siguen sin ser aprobadas, aunque en mayo de 2017, después de varios años de despriorización, la discusión acerca de la ley ha vuelto al parlamento nacional con la presentación de una propuesta de ley por parte de la Asociación Nacional de la Empresa Privada (ANEP) que tiene visos de privatización del sector. Con ello el movimiento social se ha reactivado y el FdA ha recibido apoyos de otras organizaciones, constituyéndose la Alianza contra la privatización del agua que integra también a la Alianza Social por la Gobernabilidad y la Justicia (ASGOJU), Foro Nacional de Salud, Mesa Nacional Frente a la Minería Metálica, Mesa por la Soberanía Alimentaria, Movimiento Nacional contra Programas de Muerte, Movimiento Popular de Resistencia 12 de Octubre (MPR-12), Centro para la Defensa del Consumidor (CDC), Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD), Sindicato de Trabajadores de ANDA (SETA) y la Coordinadora Inter gremial Rafael Aguiñada Carranza (CIRAC).

Desde enero de 2018 y hasta diciembre de 2019, SIA (aliado estratégico de SIPV) junto con Ingeniería Sin Fronteras Catalunya ejecutan el programa “Ciudadanía activa, fortalecida y articulada exige el derecho humano y la gestión pública y comunitaria del agua en El Salvador”, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) que

contribuye a fortalecer los espacios territoriales que defienden la gestión pública y comunitaria del agua (entre ellos la Mesa de Agua de Morazán), a generar mecanismos de protección para defensoras/es del derecho humano al agua y consolidar el posicionamiento político y organizativo del FdA.

### **11.1. Complementariedad con otras actuaciones a nivel local**

Por otro lado, destacan las siguientes complementariedades vinculadas a El Salvador:

- Se han mantenido contactos con la oficina de la Comisión Nacional del Plan Trifinio, con sede en San Ignacio que posibilitarán coordinar acciones de cara a la ejecución del programa planeado. Existen puntos de encuentro con esta Comisión en torno al trabajo con sistemas de agua comunitarios que deberán irse concretando a la hora de elaboración de los planes anuales de esta instancia.
- El fondo concursable con fondos del FCAS a ser ejecutado por ANDA tendrá plena coincidencia temporal con la presente intervención. De hecho, uno de los propósitos del fortalecimiento a los sistemas comunitarios será generales capacidades para el acceso a estos fondos.
- Existen contactos con la AsocialInserción en las Políticas Nacionales lo que podría permitir fortalecer la sostenibilidad económica de los sistemas comunitarios a través de la sensibilización para la colocación de contadores de agua y la propia dotación de AEOPAS de estos dispositivos.

Los proyectos desarrollados por SIPV tienen pleno alineamiento con las prioridades de desarrollo nacional, ya que el Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 (PQD) tiene como línea estratégica la Gestión integral y seguridad hídrica para la calidad de vida y el desarrollo económico inclusivo y equitativo, dentro del O7. Transitar hacia una economía y sociedad ambientalmente sostenible y resiliente a los efectos del cambio climático. Ello se materializa en la Reforma Hídrica Nacional iniciada, que incluye el Plan Nacional de Gestión Integrada de los Recursos Hídricos (febrero 2016) y el Plan Nacional de Agua Potable y Saneamiento (enero 2018).

Por otro lado, destaca la Ley de Igualdad, Equidad y Erradicación de la Discriminación contra las Mujeres (LIE) en el art 9 establece que las instituciones del Estado deberán integrar los Principios de Igualdad y No discriminación, aplicando la transversalidad del enfoque de género.

Además, de manera específica a nivel local, los planes estratégicos de ambos municipios priorizan los ámbitos socio-cultural (acceso a servicios básicos como salud, educación, agua y saneamiento, electricidad, seguridad, actividad cultural) y el medioambiental (manejo de recursos naturales bajo un enfoque sostenible y buscando eco-sistemas sanos)

Respecto a los planes de género municipales no existe mucha referencia al tema ambiental, pero uno de los objetivos de las intervenciones de SIPV en terreno es precisamente propiciar esa vinculación, procurando que todas las acciones desarrolladas en el mismo tomen en cuenta la participación de las mujeres de forma que sus necesidades prácticas e intereses estratégicos estén integrados en las mismas.

## **12. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.**

El Sistema de Monitoreo y Evaluación de SIPV es un conjunto de procesos para el monitoreo y seguimiento a la ejecución y evaluación de resultados del Plan Estrategia País.

El Sistema de monitoreo y evaluación tendrá un alcance general sobre el qué hacer de SIPV.

Tiene su base en la gestión orientada a resultados, en donde el monitoreo y evaluación contribuya a la toma de decisiones que mejore las acciones estratégicas y actividades definidas. El sistema proveerá información cualitativa y cuantitativa de las actividades planificadas para facilitar el análisis sobre el desempeño en la gestión institucional, medir los resultados y monitorear las inversiones, con la finalidad de:

- a) Informar a la toma de decisiones sobre el desempeño actual o esperado para el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- b) Apoyar en la planificación institucional, con el desarrollo de planes anuales acordes a la realidad nacional y atribuciones de SIPV.
- c) Establecer mecanismos que orienten sobre la eficacia, efectividad y sostenibilidad institucional a partir de los resultados, acciones y actividades de SIPV.
- d) Generar insumos para los ejercicios de transparencia y rendición de cuentas, y de retroalimentación que realizan las coordinaciones y jefaturas.

Los principios establecidos para este sistema son:

- **Confiabilidad:** la forma de aplicación y verificación del Sistema de monitoreo y evaluación debe ser explícita y clara permitiendo un conocimiento de sus etapas y una aplicación homogénea para actoras y actores institucionales de los mecanismos establecidos.
- **Objetividad:** donde los procesos y procedimientos de seguimiento y verificación estén basados en decisiones y criterios técnicos, orientadas a la efectividad y la eficacia de los resultados.
- **Validez:** los indicadores de medición determinados por SIPV, deben ser realmente esenciales, por ello su definición debe estar soportada en base a los resultados esperados y las metas establecidas.
- **Transparencia:** durante los procesos y procedimientos de seguimiento y monitoreo, así como la declaración de resultados.
- **Calidad:** proporciona una concepción global que fomenta la mejora continua en la implementación de nuestros proyectos en El Salvador y el involucramiento de todas las personas, centrándose en la satisfacción las personas beneficiarias.

El sistema de monitoreo y evaluación se realizará por parte de lxs técnicos desplazados a terreno (expatriadas), personal local y personal en sede de manera continuada y de forma transversal durante todo el tiempo que dure la acción de nuestros proyectos en El Salvador de manera coordinada por todas las partes implicadas mediante comunicación continuada y periódica.

Por último, cabe destacar que además de los mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación ya mencionados, a la finalización de todos nuestros proyectos en El Salvador además de las memorias técnicas y económicas realizadas por el personal de SIPV tanto en sede como en terreno, los proyectos serán evaluados mediante una auditoría externa realizándose así un control aún más exhaustivo a nivel presupuestario. La empresa auditora que lleva a cabo la Auditoría Externa está inscrita en el ROAC (Registro Oficial de Auditores de Cuentas en el Estado Español) que depende

del ICAC (Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas) y cuenta con una amplia experiencia tanto de entidades como de proyectos sociales vinculados a la cooperación para el desarrollo.